

Quito, marzo 06 del 2.008

Señores  
**ACCIONISTAS DE URKUNA S.A.**  
Presente.-

De mis consideraciones:

En razón del ejercicio y desempeño de mis funciones de Comisario de EMPRESA COMERCIAL URKUNA S.A. dando cumplimiento a expresas disposiciones de la Ley de Compañías tengo a bien poner en su conocimiento y consideración para aprobación de la Junta General de Accionistas que ha de reunirse en el transcurso del mes y año que decurren, el informe de Comisario correspondiente al Ejercicio económico 2007.

**PRIMERO: ANTECEDENTES.-** URKUNA S.A. se constituyó en la ciudad de Quito-Ecuador el 7 de junio del 2004. Su objeto social es la compra, venta, distribución, importación, exportación de toda clase de bienes y productos farmacéuticos y medicinales. La duración de la compañía es de cincuenta años.

El capital suscrito de URKUNA S.A. es de \$ 800 dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1.

De acuerdo con los estatutos de la Compañía es administrada por El Gerente Sra. Susana Alarcón y el Presidente Sr. Alfred Zeller; fueron nombrados el 28 de Septiembre del 2007 por un periodo de 3 años respectivamente.

**SEGUNDO:**

Inflación.-

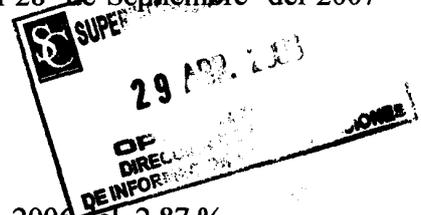
El nivel de inflación, en el 2007 fue de 3.32 %, en relación al año 2006 del 2.87 %.

Tasas de Interés.-

Las tasas de interés no ha tenido mayor fluctuación durante el año 2007. Así, la tasa activa promedio referencial en el año 2007 se ubicó en 10,72% anual, por el lado del ahorro, la tasa pasiva tuvo un promedio en el 2007 de 5.64 %

**TERCERO:** Conforme a las disposiciones legales vigentes se lleva y se conserva la correspondencia, libros de actas de Juntas, Títulos y talonarios de acciones y participaciones, expediente de Actas de Junta General de Socios y la documentación contable debidamente sustentada; la misma que me fuera entregada oportunamente para la revisión de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2007.

Hasta el 31 de diciembre del 2003 la Federación Nacional de Contadores Públicos del Ecuador, ha emitido veintisiete NEC, las cuales son similares a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) de las cuales se derivan, no obstante, las NEC emitidas no han sido actualizadas considerando los cambios y enmiendas recientes efectuadas en las NIC. En el futuro se planea adoptar todas las NIC; sin embargo, actualmente para aquellas situaciones específicas que no están consideradas por las NEC se recomienda que las NIC provean los



lineamientos a seguirse como principios de contabilidad generalmente aceptados en la República del Ecuador. Para fines tributarios, las NEC deberán considerar las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación, así como otras normas legales y reglamentarias de carácter tributario.

La Superintendencia de Compañías del Ecuador mediante resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006 estableció que a partir del 1 de enero del 2009 las NIIF proveerán de forma obligatoria para las entidades sujetas a su control los lineamientos a seguirse como principios de contabilidad generalmente aceptados en la república del Ecuador.

CUARTO: Se han revisado detalladamente todos los libros contables con sus correspondientes soportes, los mismos que estrictamente se ajustan a los estatutos y normas de la Empresa. Por tanto, se ha cumplido con lo estipulado en Artículo 263 de la Ley de Compañías.

La información contable bajo mi consideración demuestra la situación real y efectiva de la Compañía, no existiendo errores que puedan crear dudas o sobredimensionar los resultados del ejercicio.

QUINTO: Debo indicar que la Administración lleva un adecuado control de sus activos y pasivos, mediante cortes periódicos de sus cuentas, manteniendo saldos efectivos de las mismas.

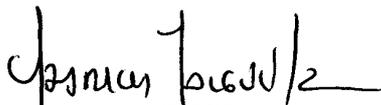
SEXTO: Los estados financieros de la Compañía fueron preparados en U.S. dólares, de acuerdo con principios de Contabilidad de general aceptación y aplicados de modo uniforme respecto del ejercicio anterior. Como se puede advertir de los Estados Financieros la compañía presente los siguientes resultados:

Activos Totales:	\$	41.670,20
Patrimonio Neto:	\$	3.147,25
Resultados del ejercicio:	\$	0

Las Pérdidas acumuladas hasta el presente ejercicio ascienden a \$ 3.947,25 y el capital social de \$ 800 lo que ha dado como consecuencia un Patrimonio neto negativo de \$ 3.147,25.

Me ratifico en todo lo expuesto en el presente informe, cumpliendo de esta manera con las funciones de Comisario para las cuales fui designada.

Atentamente,



Sra. Patricia Holguin Z.  
COMISARIO  
REG. CPA 28136

